

**D. MIGUEL ÁNGEL CURIEL REINOSO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA,**

En ejecución de las atribuciones que le corresponden en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 apartados g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de la base 7ª de las que regulan la convocatoria de un puesto de trabajo como Archivero/a,

**RESUELVE**

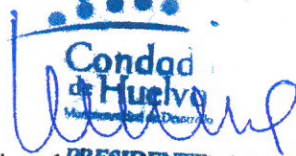
**Primero.-** Designar como miembros del órgano de selección previsto en la base 7ª de la convocatoria de un puesto de trabajo como Archivero/a a las siguientes personas:

- Presidenta: María Teresa Jiménez Díaz, personal de la Mancomunidad.
- Vocales:
  - Francisco José Hidalgo Fernández, personal de la Mancomunidad.
  - Pilar Cendreo Araújo, personal de la Mancomunidad.
  - Manuela García Millán, personal de la Mancomunidad.
  - Aurora Díaz Robles, personal de la Mancomunidad.

**Segundo.-** Notificar este nombramiento a las personas designadas.

Bonares, a 3 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE,



Condado de Huelva  
Mancomunidad de Desarrollo

Fdo.: Miguel Ángel Curiel Reinoso.